

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., Septiembre veintinueve de dos mil
veintidós.

REF: VERBAL No. 1100131030272018-00416-00

Por secretaria efectúese la búsqueda de los memoriales que
se encuentren para este proceso e incorpórense al mismo.

CUMPLASE
La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS.

Firmado Por:

Maria Eugenia Fajardo Casallas

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 027 Escritural

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **098263595349b192c023dfc6ad27a76c16435044c830bdac8631cc69fcef1d8c**

Documento generado en 29/09/2022 04:26:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>